

Contacto: Funcionario de Información Pública, 805-212-9484

6 de agosto de
2020

**El Estado emite directrices para deporte juvenil
*Se permite el entrenamiento y condicionamiento con
restricciones***

Ventura, CA –El Departamento de Salud Pública de California ha emitido Directrices para Deporte Juvenil. Ahora están permitidos el entrenamiento, acondicionamiento y educación física en el Condado de Ventura cuando esas actividades incluyan un distanciamiento físico continuo de un mínimo de seis pies y un grupo estable, esto es, los mismos niños en cada reunión. No están permitidos equipos, clases y otras actividades de deporte juvenil que impliquen juego de equipo, competitivo o contacto.

Puede encontrarse el documento de directrices estatales en [COVID-19 Industry Guidance: Youth Sports](#).

Como ejemplo, deportes de equipo como el fútbol americano, béisbol, vóleybol y fútbol están actualmente prohibidos conforme a la ley estatal, mientras que deportes como el surf, el tenis individual, el golf y remo individual están permitidos si se realizan al aire libre y se mantiene un distanciamiento físico de seis pies.

Cualquier equipo o entidad que realice entrenamiento de deporte juvenil debe registrarse bajo “Deporte Juvenil” (*Youth Sports*) en www.vcreopens.com y seguir las directrices emitidas por el estado.

Se ruega tener en cuenta que, conforme a las directrices, ha de mantenerse el distanciamiento físico, lo cual evite que en estos momentos se realicen prácticas de “scrimmages”, juegos y de equipo. Además, están prohibidos todos los eventos deportivos, asambleas y demás actividades en interior y al aire libre, que requieran un contacto cercano o fomenten el reunirse, lo cual incluye torneos, eventos o competiciones, independientemente de que los equipos sean de la misma escuela o de escuelas, condados o estados diferentes.

Dado que el Condado de Ventura está actualmente en la lista de vigilancia del estado debido a las tasas elevadas de casos de COVID-19, todas las actividades deportivas, incluyendo condicionamiento, entrenamiento y educación física, deben desarrollarse al aire libre.

A pesar de que ahora se permiten el acondicionamiento y entrenamiento de deporte juvenil bajo ciertas condiciones, en este momento no se permiten en el estado los deportes de equipo de adultos, aficionados (no profesionales). El estado indica que se emitirán directrices para deportes de adultos.

Consulte todas las directrices emitidas por el estado en <https://covid19.ca.gov/industry-guidance/>.
